



COVALEDA

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de enero de 2023, la relación provisional de aspirantes admitidos de la convocatoria para la selección y cobertura de un peón-alguacil, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

“PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos (todos), puesto que no existe ningún candidato excluido:

DNI
15387663L
16799806P
16806652T
72878888F

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	M ^a Concepción Laseca Calvo, Secretaria-Interventora
Vocal	Francisco Javier García Tabernero, Oficial de Primera del Parque de Maquinaria de Diputación
Vocal	Francisco Javier Pascual Pascual, administrativo
Vocal	Octavio Rubio Cámara, Peón de usos múltiples
Secretario	Isabel Iñigo Millán, técnico
Suplentes	En caso necesario, se designarán por Diputación Provincial de Soria.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://covaleda.sedelectronica.es> y en el Tablón de Anuncios. Únicamente se publicarán los números de los DNI para que no consten asociados a los nombres.

Si hubiera algún aspirante no admitido que se considera con tal derecho, dispone de un plazo de cinco hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de anuncios, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.”

Covaleda, 25 de enero de 2023. – El Alcalde, José Llorente Alonso

197